

Total: **2004,26 €**

Por término fijo: **95,22 €**
Por energía utilizada: **1545,65 €**
Servicios y otros conceptos: **15,54 €**
IVA: **347,85 €**

Consumo total: **7763,00 kWh**

C.P. PERLA BLANCA III

C/ DE FRANCISCO PIZARRO, 65, PL BJO
12580, BENICARLÓ, CASTELLÓN

[Detalle de la factura en la página 2](#)

Más que electricidad

Ahora que llega el frío...

**Asegura la mejor tarifa de gas
para los próximos meses**

Tanto para comunidades como vecinos.

**Llama al 900 901 059
o escribe a comercial@watium.es**

Información Adicional

CUPS: **ES0021000010352313SX**

Tarifa de acceso: **3.0 TD** Segmento Tarifario: **2**

Potencia contratada:

P1: **18,00 kW** P3: **18,00 kW** P5: **18,00 kW**
P2: **18,00 kW** P4: **18,00 kW** P6: **18,00 kW**

Fecha de fin de contrato: **30/07/2024**

Numero de contrato de acceso: **000232711288**

Dirección del punto de suministro:

**AVDA NORUEGA, 18, PATIO (URB
ATALAYAS)
12598, Peñíscola/Peñíscola,**

Nº Contrato: **98525 / F**

DNI/CIF: **H12590386**

Cuenta de cargo:

*******8909**

Información Distribuidora

Distribuidora:

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,

Teléfono Averías e Incidencias:

900171171

Datos de medida de la distribuidora:

<https://www.iberdroladistribucion.es/consumidor>

Concepto	Base	Precio	Importe
Consumo Periodo: 31 días			
Término fijo P1	18,00 kW	0,039088 €/kW x 31 días	21,81 €
Término fijo P2	18,00 kW	0,038465 €/kW x 31 días	21,46 €
Término fijo P3	18,00 kW	0,018223 €/kW x 31 días	10,17 €
Término fijo P4	18,00 kW	0,017269 €/kW x 31 días	9,64 €
Término fijo P5	18,00 kW	0,014745 €/kW x 31 días	8,23 €
Término fijo P6	18,00 kW	0,014745 €/kW x 31 días	8,23 €
Mercado libre P1	1941,00 kWh	0,185685 €/kWh	360,41 €
Mercado libre P2	1347,00 kWh	0,194230 €/kWh	261,63 €
Mercado libre P6	4475,00 kWh	0,174795 €/kWh	782,21 €
Peajes de Energía BOE			60,75 €
Cargos de Energía y Potencia			96,33 €
Alquiler de equipo de medida			6,14 €
Otros conceptos			
Financiación Bono Social (01DIC-31DIC)	31,00 días	0,038455 €/día	1,19 €
Impuesto eléctrico	1642,06 €	0,500000 %	8,21 €
IVA 21.0 %	1656,41 €	21,00 %	347,85 €
			Total: 2004,26 €

Sigue en la página 3

Detalle de la factura

A continuación, incluimos el desglose de cargos y peajes de acceso acorde Resolución de 15/12/2022 de CNMC y Orden TED/1312/2022 de 23/12/2022, respectivamente. Estos costes están incluidos en el total de la factura y no responden a un gasto adicional.

Concepto	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Total
Cargos de potencia	5,68 €	2,84 €	2,07 €	2,07 €	2,07 €	0,95 €	15,68 €
Cargos de energía	47,49 €	24,40 €				8,76 €	80,65 €
Peajes de acceso a redes por potencia	15,70 €	15,35 €	4,05 €	3,52 €	2,11 €	2,11 €	42,84 €
Peajes de acceso a redes por energía	37,78 €	21,13 €				1,84 €	60,75 €
Peajes de acceso por alquiler de contador							6,14 €

Los cargos incluidos en su factura están destinados en 0,00€ (0%) a renovables, cogeneración y residuos; 43,35€ (45%) a anualidades de déficit; 48,17€ (50%) sobrecoste de generación no peninsular; otros 4,82€ (5%)

El coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social se ha repercutido según el reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social correspondiente a los sujetos obligados que desarrollan la actividad de comercialización que se establece en la Orden TED/81/2023, de 27 de enero, por valor de 0,038455 €/día (0,040580 €/día impuestos incluidos para potencias iguales o inferiores a 10 kW y 0,046763 €/día impuestos incluidos para el resto de los casos).

El coste regulado del alquiler del contador se corresponde con el publicado en la Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.

El concepto Mecanismo de ajuste RD 10/2022: hace referencia al importe de la energía asociada al mecanismo ibérico regulado por el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo.

Las comercializadoras en mercado libre pueden elegir voluntariamente repercutir el importe de la energía asociada a la compensación del mecanismo ibérico regulado por el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, dentro de sus costes de aprovisionamiento, o bien trasladarlo de forma diferenciada a sus consumidores. En este caso su comercializadora ha optado por esta última opción. Salvo modificación regulatoria, este coste regulado resultará de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2023, según lo establecido en la Orden TED/517/2022.

En virtud del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, el impuesto especial sobre la electricidad aplicable a su factura se encuentra reducido del 5,11269632% al 0,5%

Última lectura de la distribuidora

Nº Contador: 0176310527	Última lectura (Real) 01/12/2023	Lectura actual (Estimada) 31/12/2023	Consumo total	Reactiva	Maxímetro
P1	35670,50 kWh	37611,50 kWh	1941,00 kWh	0,00 kVArh	0,00 KW
P2	73294,54 kWh	74641,54 kWh	1347,00 kWh	0,00 kVArh	0,00 KW
P3	41785,00 kWh	41785,00 kWh	0,00 kWh	0,00 kVArh	0,00 KW
P4	25720,00 kWh	25720,00 kWh	0,00 kWh	0,00 kVArh	0,00 KW
P5	31405,00 kWh	31405,00 kWh	0,00 kWh	0,00 kVArh	0,00 KW
P6	85093,49 kWh	89568,49 kWh	4475,00 kWh	0,00 kVArh	0,00 KW
Total	292968,53 kWh	300731,53 kWh	7763,00 kWh	0,00 kVArh	0,00 KW

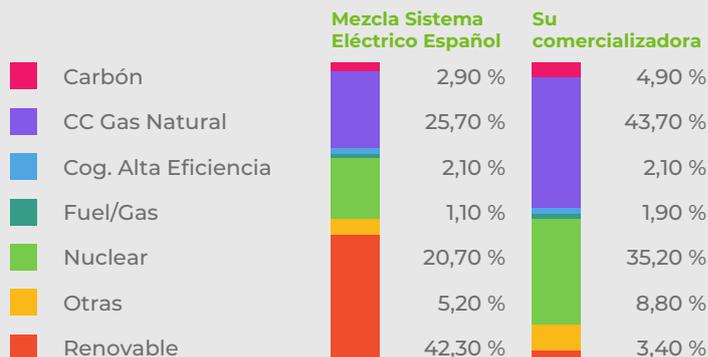
Para construir tu factura utilizamos las mejores fuentes disponibles entre las lecturas aportadas por distribuidora, acceso a telemetrías y tus consumos históricos. Si quieres comprobar que coinciden las facturas con las lecturas de distribuidora accede a tu área de cliente <https://clientes.watium.es/>

Origen de la energía y eficiencia energética

Año 2022

Emisiones de dióxido de carbono
en kgCO2/kWh

Residuos radioactivos alta actividad
en mg/kWh



La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

Más información sobre el origen de su electricidad en <https://gdo.cnmc.es/>

Si su suministro ha recibido redenciones de garantías de origen, puede consultar el detalle en <https://gdo.cnmc.es/CNE/informePdfPorCUPS.do>

Observaciones

Información para gestión de reclamaciones:

Atención al cliente (WATIUM S.L.): 900 901 059 - Sant Pere De Ribes - Barcelona - Rambla del Garraf N° 76.

Averías y urgencias (IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA): 900171171 - Bilbao - BIZKAIA - AVENIDA SAN ADRIAN 48.

WATIUM S.L. está adherida a una entidad de resolución alternativa de litigios de consumo a la que puede acudir si no está de acuerdo con la resolución de su reclamación. Para más información sobre el arbitraje y su procedimiento: <https://www.watium.es/reclamaciones.html>

En cumplimiento con el artículo 14 del Reglamento (EU) 2019/679, del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos personales de carácter identificativo que nos haya proporcionado personalmente o hayan sido facilitados por un tercero serán tratados por parte del responsable de tratamiento WATIUM S.L. con la finalidad de llevar a cabo la gestión contable, fiscal, administrativa y de facturación de la comercializadora, serán conservados mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales siendo la base jurídica del tratamiento el cumplimiento de una obligación legal por parte del responsable de tratamientos. Si desea conocer con mayor detalle nuestras normas sobre privacidad puede pinchar en el siguiente enlace: WATIUM S.L. Si desea conocer quien ha proporcionado sus datos puede ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de WATIUM S.L. mediante la dirección de correo electrónico datos@grupovisalia.com.